



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE INGRESOS,
EGRESOS Y PROYECTOS A LA MANCAMUNIDAD CUENCA
DEL RIO GRANDE, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.**



PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

SAN MIGUEL, ABRIL DE 2010

INDICE

CONTENIDO	PAGINA.
I. INTRODUCCIÓN.	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. Objetivo General	
2. Objetivo Especifico	
3. Alcance del Examen	
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
IV. PARRAFO ACLARATORIO	2

Señores:

Junta Directiva

Mancomunidad Cuenca del Río Grande de San Miguel

Presente.

I. INTRODUCCIÓN.

De conformidad al artículo 195 de la Constitución de la República, artículos 5 y 31 de la ley de la Corte de Cuentas, y en cumplimiento a la Orden de Trabajo ORSM-006/2010, de fecha 29 de enero del 2010, emitida por la Corte de Cuentas, Oficina Regional de San Miguel, hemos efectuado Examen Especial relacionado con Ingresos, Egresos y Proyectos, Mancomunidad Cuenca del Río Grande de San Miguel, departamento de San Miguel, correspondiente al período Auditado. Denuncia Ciudadana.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.

II.1. Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados de la evaluación de los Ingresos, Egresos y Proyectos, en la Mancomunidad Cuenca del Río Grande de San Miguel, Departamento de San Miguel, en el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009, producto del cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras Normas aplicables.

II.2. Objetivos Específicos.

- Determinar que los fondos sean remitidos al Banco en forma oportuna e intacta.
- Verificar la veracidad, legalidad, pertinencia y registro de los ingreso y egresos habidos en el período examinado.
- Evaluar los controles, legalidad, veracidad y pertinencia de los gastos en Proyectos de Inversión.
- Verificar que las adquisiciones y contrataciones realizadas por la Mancomunidad, se hayan efectuado en cumplimiento a normativa aplicable.
- Constatar que los proyectos se hayan ejecutado de conformidad a las especificaciones técnicas, costos y calidad razonables.

II.3. Alcance del Examen.

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a los Ingresos, Gastos y Proyectos, en la Mancomunidad Cuenca del Río Grande de San Miguel, con sede

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador C.A.



en el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009.

El Examen Especial se efectuó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN.

En la Mancomunidad Cuenca del Río Grande de San Miguel, los funcionarios de los Municipios Miembros, no han realizado operaciones de ingresos y gastos como parte de su gestión operativa y administrativa. Por lo tanto no existen deficiencias reportables.

IV. PARRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere a Examen Especial relacionado con Ingresos, Egresos y Proyectos, de la Mancomunidad Cuenca del Río Grande de San Miguel, y se ha preparado para comunicarlo a la Junta Directiva, que actuó en el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 19 de abril del 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Oficina Regional de San Miguel.
Corte de Cuentas de la República.